

LINAJES E HIDALGUÍAS EN MANCHA REAL. *SIGLOS XVI-XX.*



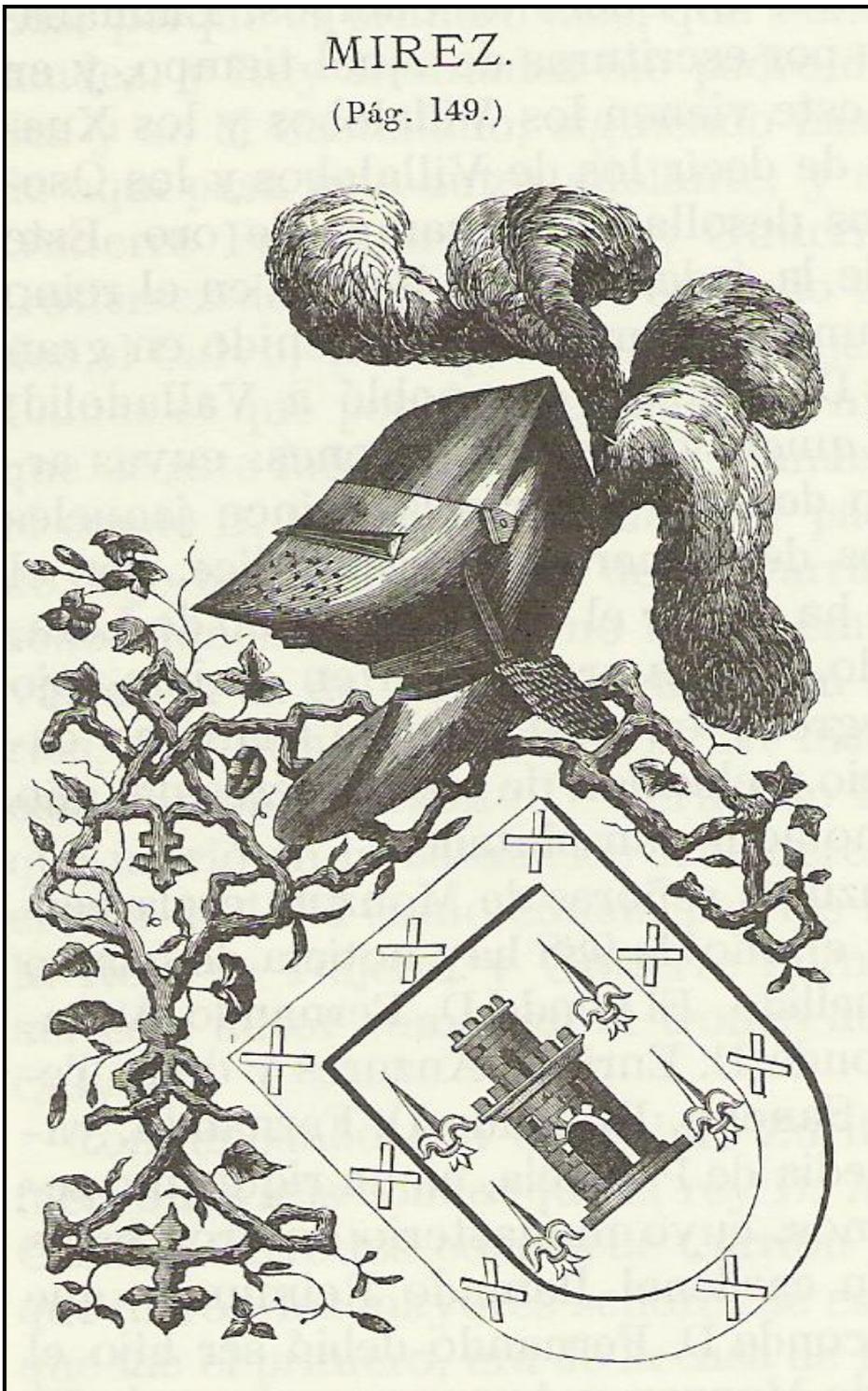
MÍREZ
DE
ESPINOSA.

*Torreón de Jarafe (Baeza).
Figuración, composición y escenografía del autor.*

NARCISO JESÚS Y
JOSÉ FERNANDO
HERRERA MÁRMOL
JAÉN, MARZO DE 2015.

MIREZ.

(Pág. 149.)

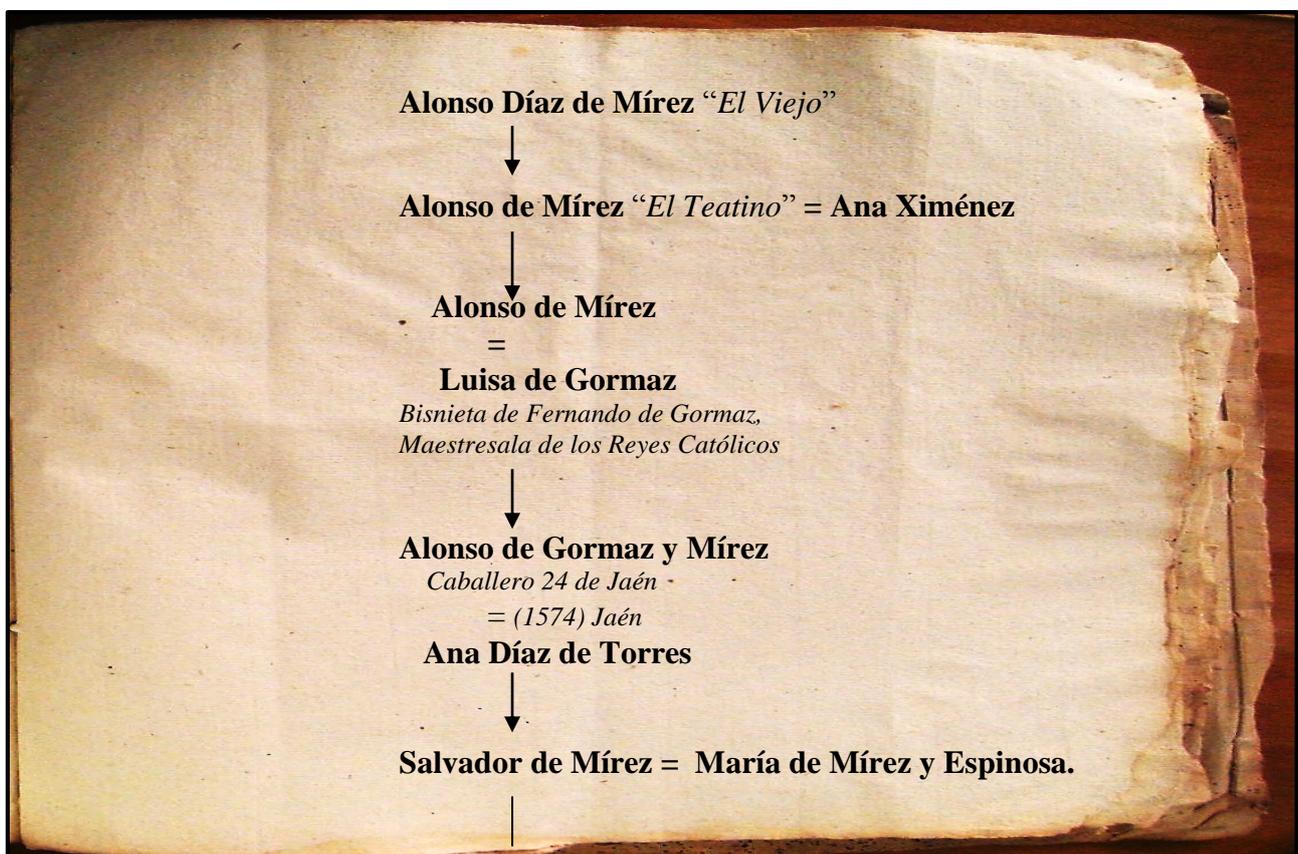


Catalina de Mírez Soto, casada con el jurado de Jaén Pedro de Valenzuela Covaleta, vecino de Jaén, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, según expediente del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, usaba: Torre de plata en campo de azul y a sus cuatro esquinas cuatro lirios de oro en el mismo campo y ocho aspas por orla.

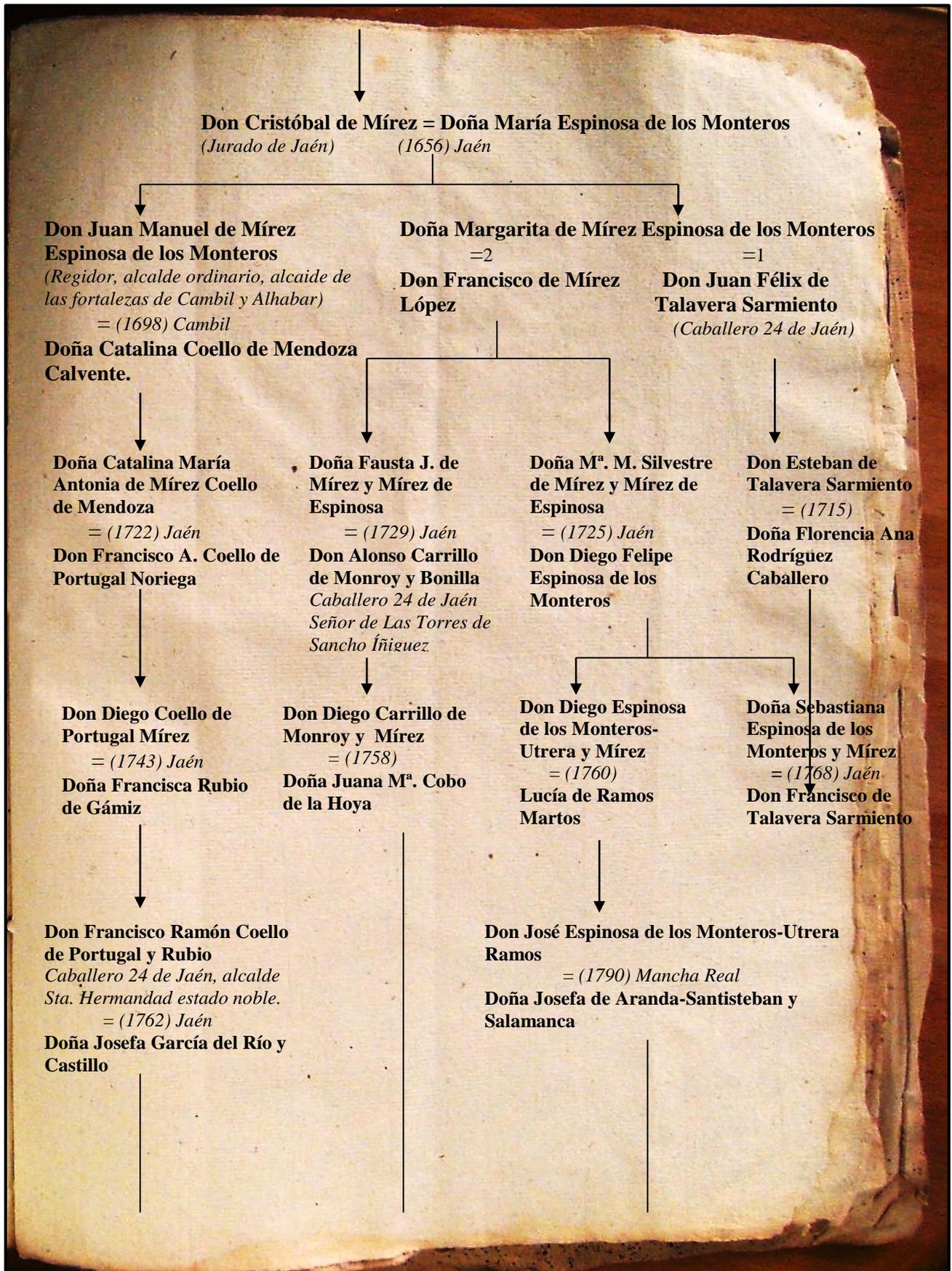
Los de Villanueva de la Reina: cuartelado: 1º una banda (por Carvajal); 2º un muro, partido de tres palos y bordura con ocho aspas (por contreras); 3º un animal saliendo de una cueva, en el lado siniestro con una media luna en el jefe del cantón diestro y bordura con ocho aspas (por salido) y 4º un árbol, adiestrado de tres bandas, con una estrella sobre éstas y siniestrado de un león pujante al árbol, con tres estrellas sobre éste y bajo el árbol, otra estrella y bordura con tres águilas y entre ellas, a modo de lema: ADELANTE LOS DE MÍREZ (por Mírez) (Heráldica y genealogía de Cabra de Córdoba, doña Mencía...(vol. 2).

ÍNDICE

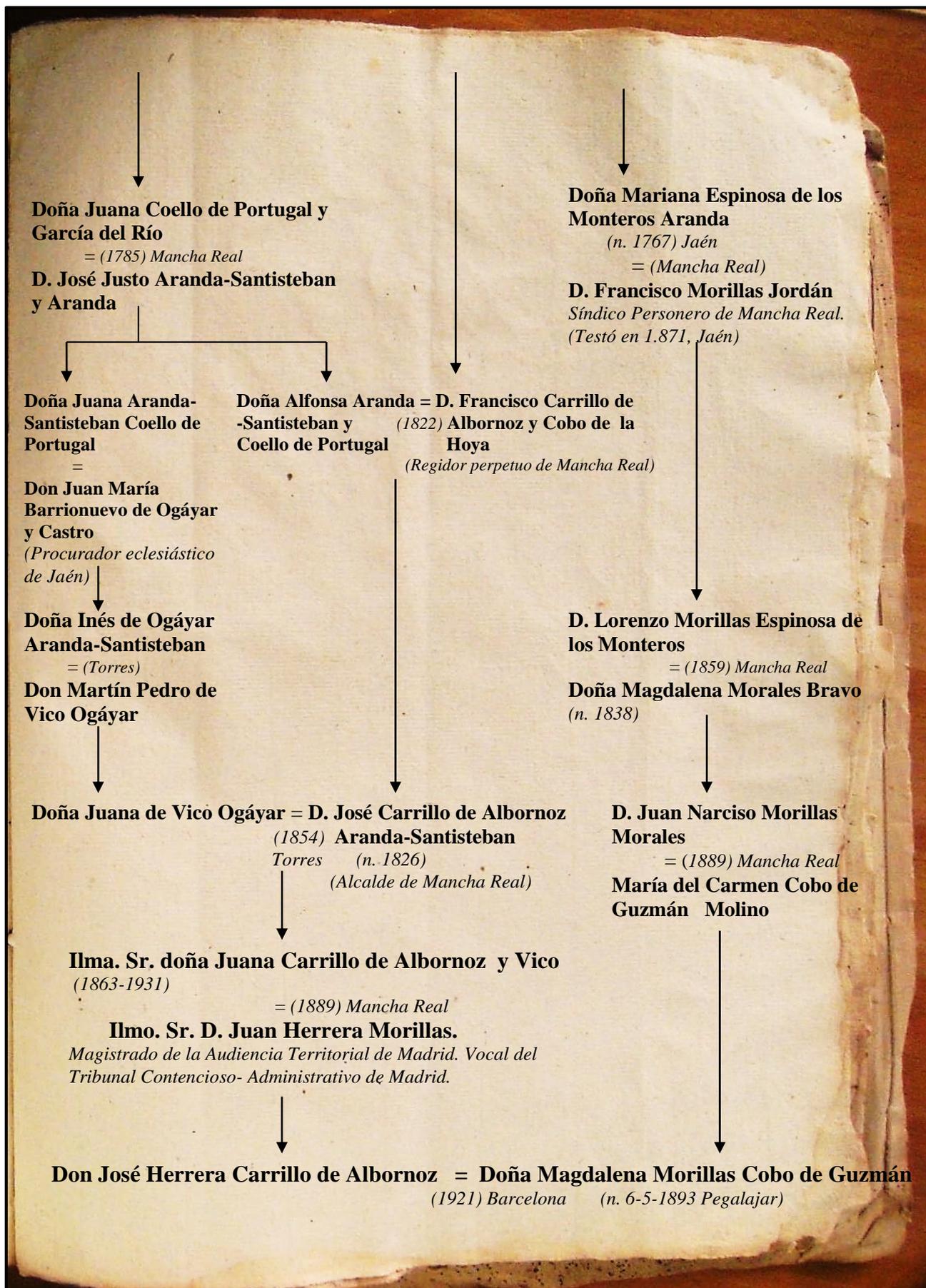
- 1.- Alonso Díaz de Mírez “*El Viejo*”.
- 2.- Alonso Díaz de Mírez (II).
- 3.- Pedro de Mírez.
- 4.- Alonso de Mírez “*El Teatino*”.
- 5.- Alonso de Mírez.
- 6.- Alonso de Gormaz y Mírez.
- 7.- Cristóbal de Mírez.
- 8.- Alonso de Mírez.
- 9.- Salvador de Mírez.
- 10.- Antonio de Mírez.
- 11.- El jurado don Cristóbal de Mírez.
- 12.- Juan Manuel de Mírez Espinosa de los Monteros.
- 13.- Catalina María Antonia de Mírez y Coello de Mendoza.
- 14.- Margarita de Mírez y Espinosa de los Monteros.
- 15.- Francisco Antonio Benito de Mírez y Mírez de Espinosa.
- 16.- Francisca Mariana de Mírez y Mírez de Espinosa.
- 17.- Isabel Ana de Mírez y Mírez de Espinosa.
- 18.- Fausta Juliana de Mírez y Mírez de Espinosa.
- 19.- María Manuela Silvestre de Mírez y Mírez de Espinosa.



Sucesión del apellido Mírez en las tres ramas familiares: Coello, Carrillo y Espinosa (I).



Sucesión del apellido Mírez en las tres ramas familiares: Coello, Carrillo y Espinosa (II).



Sucesión del apellido Mírez en las tres ramas familiares: Coello, Carrillo y Espinosa (III).

I.- INTRODUCCIÓN.

Linaje de Jaén del que habla Argote de Molina en su conocida *Historia de la Nobleza del Andalucía*. Se diversificó en varias ramas en la ciudad de Jaén, cuyo común origen es hoy difícil de precisar. La que nos ocupa, de reconocida nobleza, comienza plenamente documentada en las postrimerías del siglo XV.

Los Mírez tuvieron un gran protagonismo en la vida social de Jaén, ocupando puestos señalados en influyentes. De este linaje debieron ser también don Luis de Mírez, alcalde del Cabildo en 1.602; el escribano Cristóbal de Mírez Ortuño, que regentó una escribanía del número muy activa en los años 1.636-76. Otros miembros señalados ya en el siglo XVIII fueron don Pedro de Mírez y Heredia, notario mayor del Tribunal de la Santa Cruzada, que vivió en la calle de Los Peñas y don Luis de Mírez, también notario de Cruzada que tenía sus casas en el Mercado. De la actividad patrimonial de la familia es aún testimonio la denominada calle Horno de los Mírez, en el barrio de la Magdalena. Un don Miguel de Mírez fue gobernador de la cofradía de Nuestro Padre Jesús en 1.779. Don Alonso de Mírez, arcediano de Úbeda y doña María de Mendoza, vecinos que fueron de Úbeda y bisabuelos que fueron del racionero de la Santa Iglesia Catedral de Baeza don Juan Hurtado de Mírez y Granados a quién se debe el nombre de la calle Hurtado en nuestra capital jiennense.

En Baeza don Alonso de Mírez, Arcediano de Úbeda, que en Jaén habitaba las “*Casas del Deán*” que tuvo descendencia con doña Montesina Ballesteros¹, natural de Baeza, del linaje de los Ballesteros y Cerón.

La práctica conyugal de los clérigos del obispado de Jaén, se mantuvo constante hasta bien entrado el siglo XVI, a pesar de las sanciones pecuniarias, castigos corporales y chantajes de autoridades y personas privadas. En octubre de 1.489, ante la solicitud formulada por el dicho don Alonso Martínez de Mírez, arcediano de Úbeda, para que fuesen legitimados dos hijos suyos, de manera que su condición resultase idéntica a la de los nacidos de legítimo matrimonio, el rey Fernando el Católico accedió a los ruegos de quien, "*seyendo clérigo e arcediano de orden sacra, oviste a Juan Furtado, vuestro fijo, en María de Mendoza, su madre, e Alonso Martínez, vuestro fijo segundo, en Montesina, su madre, seyendo ellas mujeres solteras e non obligadas a matrimonio ni otro desposorio alguno*". Derogó el monarca, para este caso concreto, la ley hecha por Juan I en las Cortes de Soria y legitimó a los dos hijos del arcediano, haciéndolos hábiles para todos los efectos civiles. Este arcediano, aparte de pertenecer por su cargo eclesiástico a la alta jerarquía clerical, era miembro de la nobleza jiennense y sus amores fueron, así mismo, mujeres de la nobleza ciudadana. Una de ellas, María de Mendoza, hija del regidor Juan de Mendoza y de su esposa, doña Isabel de Novoa; la otra, la susodicha Montesina de Ballesteros, natural de Baeza, y perteneciente a la clase acomodada de la ciudad. Tuvo más hijos el arcediano

¹Se llamó Montesina de Ballesteros o Ángela Ballesteros o Ballestera y que esta fue amiga de un arcediano de Baeza que se llamó Alonso de Mírez e hija de un judío que se llamó Juan Rodríguez Alegre. *Poderosos y privilegiados: los caballeros de Santiago de Jaén, siglos XVI-XVIII*. Por José Miguel Delgado Barrado, María Amparo López Arandia.

que no figuran en la legitimación, ya que fueron también hijas de la segunda, doña María de Mírez, mujer de Cristóbal de Narváez y doña Isabel de Mírez, mujer de Cristóbal de Biedma. En efecto, los hijos del arcediano emparentaron con destacadas familias de la oligarquía ciudadana. Juan Hurtado de Mírez, hijo del arcediano y de María de Mendoza, fue veinticuatro de Jaén, casó con doña Francisca de Peralta, hija del veinticuatro Luis de Peralta y Beatriz de la Cueva, y fue uno de sus hijos Luis Hurtado de Mírez, veinticuatro de Jaén, caballero de Santiago, en 1.532, y el hijo de éste y de doña Juana de Avellaneda, Juan Hurtado de Mírez y Álvarez Guerrero lo fue igualmente, en 1.539, siendo niño pequeño. Finalmente, Alonso de Narváez y Mírez, veinticuatro de Jaén, hijo de doña María de Mírez y de Cristóbal de Narváez y nieto del arcediano, fue también caballero de Santiago.

II.- GENEALOGÍA DE LOS MÍREZ EN JAÉN.

1.- Alonso Díaz de Mírez “El viejo”: Sabemos que tuvo al menos dos hijos: uno de ellos daría lugar a la rama de Cambil en nombre de su nieto Alonso Díaz de Mírez. El segundo hijo fue Alonso de Mírez.

2.- Alonso Díaz de Mírez (II): nieto del Anterior, sabemos que casó con María Rodríguez y tuvieron a:

- Pedro de Mírez.

3.- Pedro de Mírez: hijo de los anteriores, casó con Francisca Gutiérrez de Santiago y tuvieron a:

- Pedro de Mírez.
- Diego de Mírez.

4.- Alonso de Mírez: segundo hijo de Alonso Díaz de Mírez (I). Fue llamado “*El Teatino*”². Casó con Ana Ximénez y fueron padres de:

- Alonso de Mírez.

Los testigos de la información que hiciera en 1.597 su nieto Miguel para ordenarse de Sacerdote, nos dan sobre su personalidad los siguientes datos: *Fue Caballero de los Mierez y así se ha de decir aunque está corrompido el*



Orden de los Clérigos Regulares.

²La Orden de Clérigos Regulares (Ordo Clericorum Regularium, C.R.), cuyos miembros son comúnmente conocidos como teatinos (vulgo Theatinorum) o simplemente clérigos regulares, es una orden religiosa masculina de la Iglesia católica, formada por clérigos que profesan los votos de la vida religiosa.

La Orden fue fundada en Roma en 1.524 por San Cayetano de Thiene, Juan Pedro Carafa, (después Papa Paulo IV), Bonifacio de Colle y Pablo Consiglieri, para restaurar entre los eclesiásticos la forma de vida apostólica y promover la santidad del estado sacerdotal mediante la profesión de los tres votos religiosos.

vocablo del sobrenombre de Mierez en Mírez, y fue un hombre muy principal y muy caballero y muy rico y gran servidor de Dios, y tenido por Santo.

5.- Alonso de Mírez: hijo del anterior. Casó con Luisa de Gormaz, hija de Alonso Trujillo y Catalina Hernández de Gormaz, nieta materna de Juan Rodríguez de Gormaz y Catalina de la Peña, bisnieta de Fernando de Gormaz, Maestresala de los Reyes Católicos y escribano del Concejo de la ciudad de Jaén e Inés Álvarez (*viene en linajes Salido*). Fueron sus hijos:

- Alonso de Gormaz, también llamado Alonso de Mírez.
- El Padre Miguel de Mírez, bautizado en San Juan en cinco de octubre de 1.567, en cuya información para ordenarse sacerdote, consta esta genealogía.
- Bernabé de Mírez, bautizado en San Juan en quince de junio de 1.563.

6.- Don Alonso de Gormaz y Mírez: caballero 24 de Jaén que casó en 1.574 con Ana Díaz de Torres, hija de Alonso Díaz y de María de Antequera.

Don Alonso fue sobrino de doña Francisca de Peralta, mujer que fue de Antonio Salido, la que testó en 1.577 ante Juan Morales mandando ser sepultada en la capilla de San Bartolomé de Jaén que dice era propia suya³, hace una manda de 1.000 ducados a su sobrino don Juan Hurtado de Mírez, presbítero racionero de la S.I.C. de Jaén (el nombre de esta calle en Jaén a él se debe) y nombrando albacea testamentario a su sobrino don Alonso de Gormaz y Mírez⁴. Fueron sus hijos:

- Salvador de Mírez.
- Francisco de Mírez: casado con doña Andrea de Quesada.
- Blas de Mírez.
- Cristóbal de Mírez.

7.- Cristóbal de Mírez: hijo de Alonso de Gormaz y Ana Díaz de Torres. Casó en San Ildefonso en dieciséis de septiembre de 1.601 con Catalina de Oria y tuvo por hijo:

- Alonso de Mírez.

8.- Alonso de Mírez: hijo de Cristóbal de Mírez y Catalina de Oria. Bautizado en Úbeda, San Pablo, en veintisiete de junio de 1.628. Jurado de la ciudad de Jaén que casó con doña Mariana de Monsalve y fueron sus hijos, muertos con poco intervalo, lo que hace pensar en una epidemia:

- Don Cristóbal Ignacio de Mírez y Monsalve: racionero de la Santa Iglesia de Jaén en 1.660.

³Esta capilla también lo era de los Viedma, por lo que con estos señores debía tener parentesco consanguíneo.

⁴Linajes nobles de Jaén: Salido. Por don Rafael Cañada Quesada.

En la Real Chancillería de Granada tenemos la siguiente referencia a Alonso de Gormaz: R. Ch. Granada, 8217. Alonso de Gormaz y Mírez, Jaén, año de 1.567. R.P. 304-592-335.

- Don Francisco Gabriel de Mírez Monsalve: canónigo racionero de la Santa Iglesia de Jaén en 1.669.
- Don Antonio de Mírez Monsalve: presbítero.
- Doña Catalina de Mírez Monsalve.
- Doña Manuela de Mírez Monsalve.
- Doña María de Mírez Monsalve: mujer del escribano y familiar del Santo Oficio don Nicasio Macías del Salto, padres de don Cristóbal Ignacio, doña María, don Alonso José, don José Antonio y don Juan Macías del Salto, los dos últimos Sacerdotes.

9.- Salvador de Mírez: hijo de Alonso de Gormaz y Ana Díaz de Torres. Casó con María de Espinosa y fueron sus hijos:

- El jurado de Jaén Cristóbal de Mírez.
- Antonio de Mírez.

10.- Antonio de Mírez: hijo de Salvador de Mírez y María de Espinosa. Casó con doña María López y lo mató en Úbeda un hijo de don Diego Coello de Contreras. Fue su hijo don Francisco de Mírez López, segundo marido de doña Margarita de Mírez Espinosa de los Monteros, su prima hermana, como se verá.

11.- El jurado de Jaén don Cristóbal de Mírez: hijo de Salvador de Mírez y María de Espinosa. Jurado, mercader y propietario de la notaría de la Santa Cruzada en Jaén. Casó en el Sagrario en diecisiete de febrero de 1.656 con doña María Espinosa de los Monteros, hija de Jorge Rodríguez y de doña Isabel Espinosa de los Monteros (*viene en Espinosa de los Monteros*).

Fundaron don Cristóbal de Mírez y su mujer en Jaén, previa licencia real, dos mayorazgos en veinte de junio de 1.702 ante Juan Antonio de Villa en cabeza de don Juan Manuel de Mírez, su hijo primogénito, y de don Cristóbal de Talavera y Mírez, su nieto, hijo de don Juan de Félix de Talavera Sarmiento, difunto, Caballero 24 de Jaén, y de doña Margarita de Mírez.

Testó don Cristóbal en catorce de septiembre de 1.703 ante Blas Félix de Torres, falleciendo el día veinticinco, y su mujer testó en veintiocho de septiembre de 1.712 ante Juan García de Mora. Los hijos de don Cristóbal de Mírez y doña María de Espinosa de los Monteros fueron:

- Don Juan Manuel de Mírez y Espinosa de los Monteros.
- Doña María Ana de Mírez y Espinosa de los Monteros: casada en Jaén⁵, 1.697, con don Esteban Fernández de Caviedes, Abogado de la Real Chancillería de Granada, corregidor de Luque y caballero 24 de Jaén.
- Doña Juana de Mírez y Espinosa: que casó con Diego Ruiz Tenorio.

⁵AHDJ, Jaén, matrimonios ordinarios, caja 454-C.

- Doña María Antonia de Mírez y Espinosa de los Monteros: casada en el 1.680 con don Gabriel de Mora Dávalos, escribano del número en Jaén y para el que Cristóbal de Mírez, su suegro, adquirió una escribanía.
- Doña Margarita de Mírez y Espinosa de los Monteros.

El mayorazgo de don Cristóbal de Mírez Espinosa y doña María Espinosa de los Monteros Ruiz:

Mayorazgo es el derecho de suceder en los bienes dejados con condición de que se conserven perpetuamente y que se difieren por orden sucesorio al primogénito próximo. Los mayorazgos se pueden clasificar en dos grupos:

Según el orden a suceder que establezcan sus fundadores:

- De agnación: en que sólo suceden varones y a falta suya, los hijos de las hijas (lo que dio origen a muchos pleitos)
- Regulares: en los que suceden los varones y, a falta de ellos, las hijas dentro de cada línea.

Por razón de los bienes en que se constituyen:

- De todos los bienes: en el caso de que el fundador carezca de herederos forzosos y así lo disponga su fundación.
- Del tercio y quinto: son los más corrientes. Se vincula sólo el tercio de mejora y el quinto de libre disposición.

Ningún mayorazgo sirvió para el fundamental fin de conservar la memoria del fundador y de su linaje, porque al pasar a hijas o hijos de hijas, la varonía se perdía y no se observaba la condición del apellido y armas, sobre todo cuando se poseían más de un mayorazgo. Lo que si es cierto es que aseguraban el mantenimiento de un caudal que permitía la conservación de palacios, fincas y objetos de arte vinculados. De ninguna manera eran fuente de nobleza e hidalguía sino apoyo para sostenerla.

Sus fundadores, prescindiendo de remotos antecedentes nobiliarios, se dedicaban a negocios mercantiles de gran importancia. Era don Cristóbal, jurado del Ayuntamiento y descendía de Alonso de Gormaz y Mírez, llamado "*El Teatino*" y "*El Santo*" por sus grandes virtudes, que vivió en Jaén en el siglo XVI. Su mujer y cofundadora lo era de los Espinosas de los Monteros, escribanos mayores del Consejo en los siglos XV y XVI.

En estos ejercicios mercantiles juntaron muchos bienes superiores a los heredados y reservando cantidad suficiente para atender a la legítimas de todos sus hijos, decidieron fundar dos mayorazgos: uno, en cabeza de su hijo primogénito don Juan Antonio de Mírez, regidor que era de Cambil y otro para su nieto don Cristóbal de Talavera, hijo del caballero 24 de Jaén don Juan Félix de Talavera y Sarmiento y de su hija doña Margarita de Mírez Espinosa de los Monteros, que casó en segundas nupcias con su primo hermano don Francisco de Mírez López, dejando hijos de este segundo matrimonio que fueron dueños de la capilla y del Cristo del templo de la Merced en Jaén.

La preceptiva facultad la firmó Felipe V en 11 de agosto de 1.701 y el mayorazgo de su hijo se formalizó en 20 de junio ante el escribano don Juan Antonio de Villa, y lo fundamentaba así:

(...) por cuanto los otorgantes durante su matrimonio han adquirido lícitamente cantidad de bienes raíces, joyas y muebles y deseando su conservación igual al trabajo que les ha costado adquirirlos, no discurriendo otro modo más que el de vincularlos por vía de vínculo y mayorazgo con prohibición de enajenación.

Señalemos algunos de los más importantes:

Dos casas cortijos con sus casas de tejas, corrales y tinados, unidas en el sitio de Ventosilla, término de esta ciudad.

Un oficio de escribano del número de esta ciudad perpetuo, con facultad de nombrar en él teniente, que lo hubieron y compraron de don Lorenzo Frías Santiago y de doña María de Moraga, su mujer por escritura ante el escribano Nicasio Macías en 12 de noviembre de 1.681.

Otro oficio de notario mayor del Tribunal de la Santa Cruzada de esta ciudad y su obispado con la facultad de nombrar teniente que cedió a los otorgantes Francisco Martínez de Contreras.

Un molino de aceite en el mercado bajo de esta ciudad, Collación del señor San Ildefonso y unas casas que le lindan por la parte baja, linde al mesón de la Santa Iglesia. Y finalmente:

Un águila de oro, pesa dos onzas; liada a los pies una culebra, en la cabeza una amatista, dos granates y dos esmeraldas; en el pecho embruto, esmeralda en verde, el cuerpo blanco. Penden de las alas dos cadenas con una perla gorda en medio, todo de oro.

12.- Don Juan Manuel Antonio de Mírez y Espinosa de los Monteros: hijo del jurado Cristóbal de Mírez y de doña María Espinosa de los Monteros. Alcaide de las fortalezas de Cambil y Alhabar, regidor de ella desde 1.704 a 1.707, año en que murió. En 1.704 fue elegido alcalde ordinario por el estado noble y en 1.706 acudió, con armas y caballo, al sitio de Gibraltar, bajo las órdenes del marqués de Valladarias.

Casado en la localidad de Cambil en 1.698 con doña Catalina Coello de Mendoza y Calvente⁶, hija de don Luis Matías Coello de Mendoza y doña Catalina Calvente. Fueron padres a su vez de:

- Don Luis de Mírez y Coello de Mendoza: casado en el año 1.730 con doña María Manuela de Otálora.
- Don Pedro de Mírez y Coello de Mendoza
- Doña Catalina María Antonia de Mírez y Coello de Mendoza.

13.- Doña Catalina María Antonia de Mírez y Coello de Mendoza: hija póstuma de don Juan Manuel de Mírez Espinosa de los Monteros y doña Catalina Coello de

⁶Viene en Coello de Mendoza.

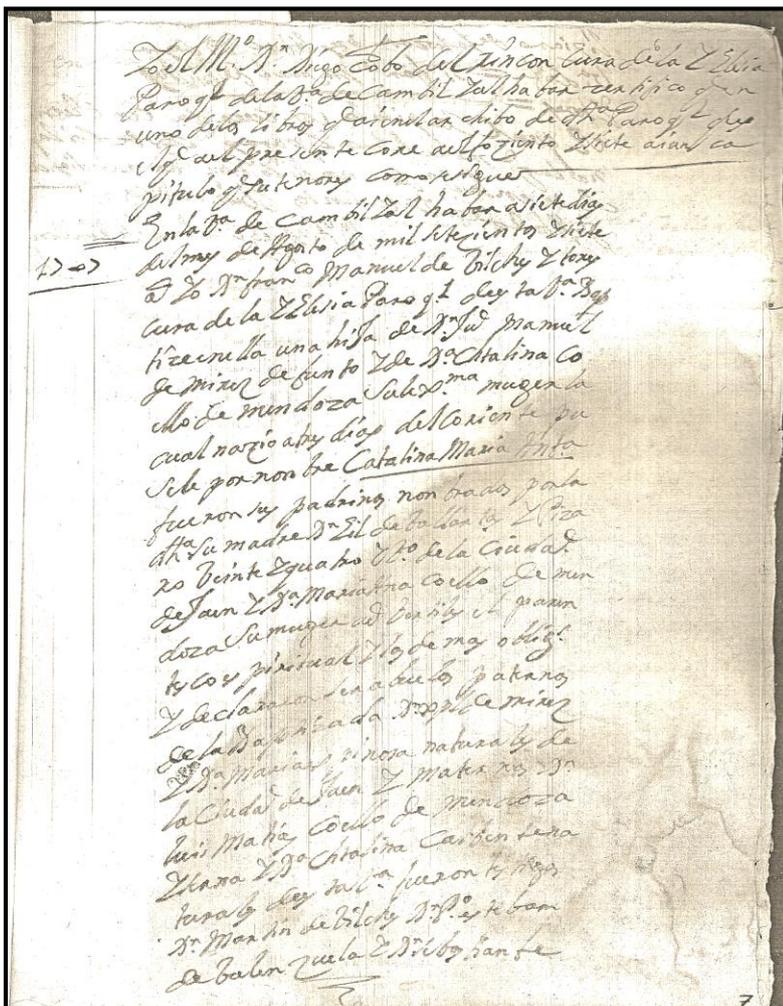
Mendoza y Calvente. Fue doña Catalina Antonia natural de Cambil y Alhabar donde nació en 1.707.

En la villa de Cambil y Alhabar a 7 días del mes de agosto de 1.707 años yo, don Francisco Manuel de Vilches y Torres, cura de la iglesia parroquial de esta villa, bauticé en ella una hija de don Juan Manuel de Mírez, difunto, y de doña Catalina Coello de Mendoza, su legítima mujer, la cual nació a 3 días del corriente. Púsele por nombre Catalina María Antonia, fueron sus padrinos nombrados por la dicha su madre don Gil de Ballartas y Pizarro, veintiquatro y vecino de la ciudad de Jaén y doña María Ana Coello de Mendoza, su mujer. Advertiles el parentesco espiritual y las demás obligaciones y declararon ser abuelos paternos de la bautizada don Cristóbal de Mírez y doña María de Espinosa, naturales de la ciudad de Jaén y maternos don Luis Matías Coello de Mendoza y Cano y doña Catalina Calvente, naturales de esta villa. Fueron testigos don Martín de Vilches, don Pedro Esteban de Valenzuela (...)

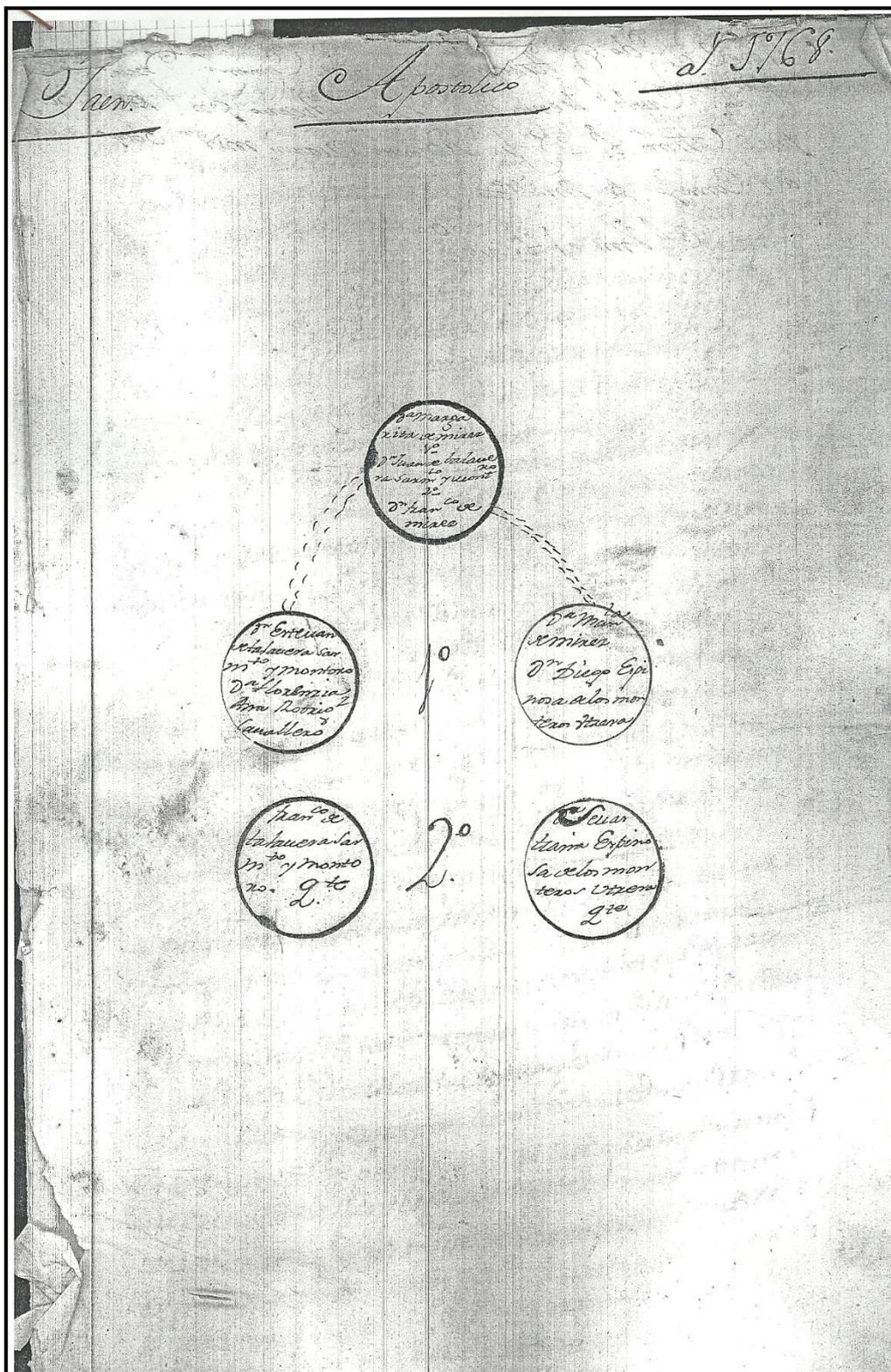
Vecina de Jaén, a la parroquial del señor Santiago, donde casó en 1.722 con su pariente don Francisco Antonio Coello de Portugal y Noriega, descendientes ambos del común tronco de Pero Coello y doña Elvira Cabrera de Toledo. En la confesión de doña María Antonia en su expediente matrimonial declara tener unos 15 años de edad,

poco más o menos, y sigue diciendo textualmente: *que se llama doña Juana Antonia de Mírez y Cuello y que es vecina de esta ciudad y natural de la villa de Cambil desde donde la trujeron mamando a los pechos a esta dicha ciudad y que es hija de don Juan de Mires y de doña Catalina Cuello (...). Fueron padres de:*

- Don Diego Antonio Coello de Portugal y Mírez.
- Don Luis Coello de Portugal y Mírez.



AHDJ. Jaén, matrimonios ordinarios, caja 463-A. Traslado de la fe de bautismo de doña María Antonia de Mírez y Coello de Mendoza.



AHDJ. Jaén,
matrimonios
parientes,
expediente
matrimonial de
don Francisco de
Talavera
Sarmiento y doña
Sebastiana
Espinosa de los
Monteros-Utrera.

14.- Doña Margarita de Mírez y Espinosa de Los Monteros: hija de don Cristóbal de Mírez y doña María Espinosa de los Monteros Rodríguez, casada dos veces, la primera con don Juan Félix Talavera Sarmiento y Montoro, caballero 24 de Jaén, de cuyo matrimonio hubo sucesión en:

- Don Cristóbal de Talavera Sarmiento y Mírez: que fue caballero 24 de Jaén y al que su abuelo don Cristóbal de Mírez, le había instituido un Mayorazgo. Casó don Cristóbal en 1.715 con doña Manuela Coello de Mendoza y Calvente, hija de don Luis Matías Coello de Mendoza Villanueva Cano y doña Catalina Calvente (*viene en linaje Coello de Mendoza*).
- Don Esteban de Talavera Sarmiento Montoro y Mírez: que casó con doña Florencia Ana Rodríguez Caballero siendo a su vez padres de don Francisco de Talavera Sarmiento y Montoro Rodríguez que casó en Jaén, en 1.768, con su prima hermana doña Sebastiana Espinosa de los Monteros-Utrera, hija de don Diego Espinosa de los Monteros-Utrera y doña Manuela de Mírez y Mírez de Espinosa (*viene en linaje de Espinosa de los Monteros*).

En segundas nupcias matrimonió en El Sagrario de Jaén en 29 de abril de 1.689, con su primo, según la partida, don Francisco de Mírez López (+ 1.730), este noble señor hijo del matrimonio de Antonio de Mírez y doña María López, oriundo de Baeza y que vivió largos años en el entorno de la parroquia granadina de El Salvador en la que bautizó a algunos de sus hijos, entre ellos al único varón. Fue dueño y patrono que era de la capilla del cristo de la Buena Muerte, sita en el convento de la Merced de la ciudad de Jaén. De este segundo matrimonio con don Francisco de Mírez hubo sucesión en:

- Don Francisco Antonio Benito de Mírez y Mírez de Espinosa.
- Doña María Antonia de Mírez y Mírez de Espinosa: casada en El Sagrario en catorce de enero de 1.722 con don Fernando Antonio de la Parra Belloso del Rosal y padres que fueron de doña Úrsula de la Parra.
- Doña Francisca Mariana de Mírez y Mírez de Espinosa.
- Doña María Manuela Silvestre de Mírez y Mírez de Espinosa.
- Doña Fausta Juliana de Mírez y Mírez de Espinosa.
- Doña Isabel Ana de Mírez y Mírez de Espinosa.
- Doña María Margarita de Mírez y Mírez de Espinosa: casada en el Sagrario en nueve de septiembre de 1.721 con don Manuel Ambrosio de Olmedo y Morales, padres de don Francisco Pablo de Olmedo y Mírez.

El origen del culto y devoción al Santísimo Cristo de la Buena Muerte hay que buscarlo en la religiosidad familiar de don Francisco de Mírez López que vivió largos años en el entorno de la parroquia granadina de El Salvador, en la que bautizó a algunos de sus siete hijos, entre ellos al único varón, al que luego se debería la consolidación de esta popular devoción.

Ejerció largos años don Francisco como administrador o gobernador del señorío de Noalejo y mantuvo abierta Casa en las proximidades del Arco de la Puerta de Granada, collación de El Sagrario o Santa María. De su etapa como feligrés de El Salvador en Granada, arrancó su particular devoción a la imagen de Cristo recogiendo

la túnica⁷, obra de José de Mora (1.642-1.724) que estuvo en el desaparecido convento de San Antonio, de donde luego pasó a la parroquia del El Salvador, venerándose dentro de una urna acristalada decorada con sumo barroquismo.



Convento de Ntra. Sra. de la Merced, sede fundacional de la Hermandad. (Dibujo de Luis Berges en "Dibujando en Jaén").

Representa esta imagen el penoso instante en que Cristo, tras sufrir el duro e infamante suplicio de la flagelación, se encuentra postrado en tierra al pie de la columna del flagelo, intentando recuperar la túnica de la que se le había despojado para recibir los azotes. Obra datada en los últimos años de la actividad del imaginero granadino, presenta muy acentuados los rasgos del sufrimiento físico de Jesús e interpreta con dramatismo el humillante gesto del Hombre-Dios que al dictado de sus verdugos se inclina sin fuerzas físicas sobre la tierra ensangrentada para recoger sus vestiduras.

Al alejarse de Granada don Francisco de Mírez, quiso satisfacer su personal devoción a esta imagen, por lo que encargó una copia para colocarla en el oratorio

particular de su domicilio jaenés. Se desconoce quién pudo hacer esta portentosa imagen que representaba el momento en el que, tras la flagelación, Jesús recoge sus vestiduras, copia que se estima más bella y conseguida que el original granadino. Consta que se talló en Granada y una vez acabada en el ignorado taller, se trajo a Jaén tras una breve estancia en Noalejo.

A la previsión del religioso claretiano P. Ángel de Urrutia, debemos el texto de una tablilla⁸, hoy perdida, que estuvo expuesta junto a la imagen para ilustrar a los devotos de su origen y que decía así:

⁷El motivo iconográfico fue muy común en la época y debió difundirse sobremanera. En Jaén podemos verlo en una pintura del convento de las Dominicas y otra en las Descalzas. En Andújar en una pintura del S. XVI existente en la iglesia de San Miguel y en cierta iglesia de Lisboa existe un lienzo que reproduce prácticamente el tema según el modelo granadino.

(...) *Esta milagrosa imagen se hizo a devoción de don Francisco de Mírez en Granada, donde dieron principio sus milagros. Salió de dicha ciudad a 28 de septiembre, año de 1.726 y así en el camino como en Noalejo continuó sus prodigios y llegó a esta ciudad día 30. Coloco se en casa de dicho caballero, donde estuvo obrando innumerables maravillas hasta el día 24 de febrero, año 1.727, que de orden y con asistencial del Ilmo. Sr. Obispo, caballería y pueblo, se colocó en esta capilla donde cada día se ostentan más sus misericordias con portentosos milagros. Alabemos todos a este divino Nuestro Señor (...)*

Sale pues de Granada el 28 de septiembre de 1.726, se detiene en Noalejo, pueblo al que estaba vinculado don Francisco de Mírez, y llega a Jaén el día 30 al oratorio privado de la familia Mírez donde permanecerá apenas cinco meses hasta que por indicación del obispo don Rodrigo Marín y Rubio (1.714-1.732) se traslada al cercano convento de Nuestra Señora de la Merced que finalizaba por aquellos días una amplia reforma⁹ volviéndose a abrir al culto el 23 de enero de 1.727 y la incorporación de la imagen a su acervo artístico y devocional, convenientemente promocionada por los religiosos, pronto prendió en las gentes del barrio que comenzaron a frecuentar la capilla (*capilla-hornacina ubicada a la derecha de la puerta principal o cuarta del costado derecho, mirando desde el Altar Mayor*) a la que se privilegió con generosas indulgencias.

Los Mírez eran una familia influyente y bien relacionada, que deseosos de acrecentar la fama de su capilla y el fervor popular por la imagen entonces denominada del “*Señor de la Caída*”, consiguieron que el Papa Benedicto XIII (1.727-1.730) y el obispo don Rodrigo Marín Rubio, convirtieran la capilla en *altar privilegiado de Ánimas*, por lo que se le consideraba “*abogado de la buena muerte*”, excitando con ello a los fieles a orar ante la imagen para suplicar el ansiado privilegio de una “*Buena Muerte*”, privilegio que se difundió realizando la tirada de un artístico grabado que representaba la imagen con una leyenda alusiva. De ello quedó constancia en otra cartela que igualmente estuvo expuesta en la capilla con este texto:

(...) *Nuestro Smo. P. Benedicto XIII concede para siempre que todos los lunes, miércoles y viernes, las misas que celebren los religiosos de Nuestra Señora de la Merced en el altar del Santísimo Cristo, con cada una saque alma del purgatorio. Y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaén ha concedido 40 días de indulgencias a los que rezaren un credo a esta Santa Imagen porque su majestad les de Buena Muerte (...).*¹⁰

Este piadoso deseo de buscar en la imagen de *Cristo recogiendo sus vestiduras o Señor de la Caída*, el ansiado logro de una buena muerte, de una agonía en paz sin sufrimiento físicos ni tormentos morales, en gracia de Dios y sin los inevitables

⁸La mencionada tablilla se perdió en 1.936 y afortunadamente el padre Ángel Urrutia la copió y publicó en 1.927. V. Pueblo Católico de 12 de abril de 1.927; pág. 8.

⁹ *El antiguo convento de la Merced, de Jaén. Estudio documentado de su construcción.* Revista Códice, nº. 14 (1.998). Por Miguel Ruiz Calvente.

¹⁰La devoción hacia las Benditas Ánimas del Purgatorio que prolifera en los años finales del XVII hacía de estos altares privilegiados unos focos de religiosidad popular que impulsaban las cofradías de Ánimas.

dolores de toda enfermedad, es el que de forma insensible, pero intensa, motiva que el pueblo comience a conocer la imagen con el apelativo de “*Señor de la Buena Muerte*”.

El rezo de un fervoroso credo para pedir a Cristo el preciado don de *Buena Muerte*, va a ser pues la explicación de esa advocación que tanto ha intrigado a los investigadores que no encontraban lógica a que se conociera como “*Señor de la Buena Muerte*” una talla que no representaba iconográficamente el momento final de la Pasión.

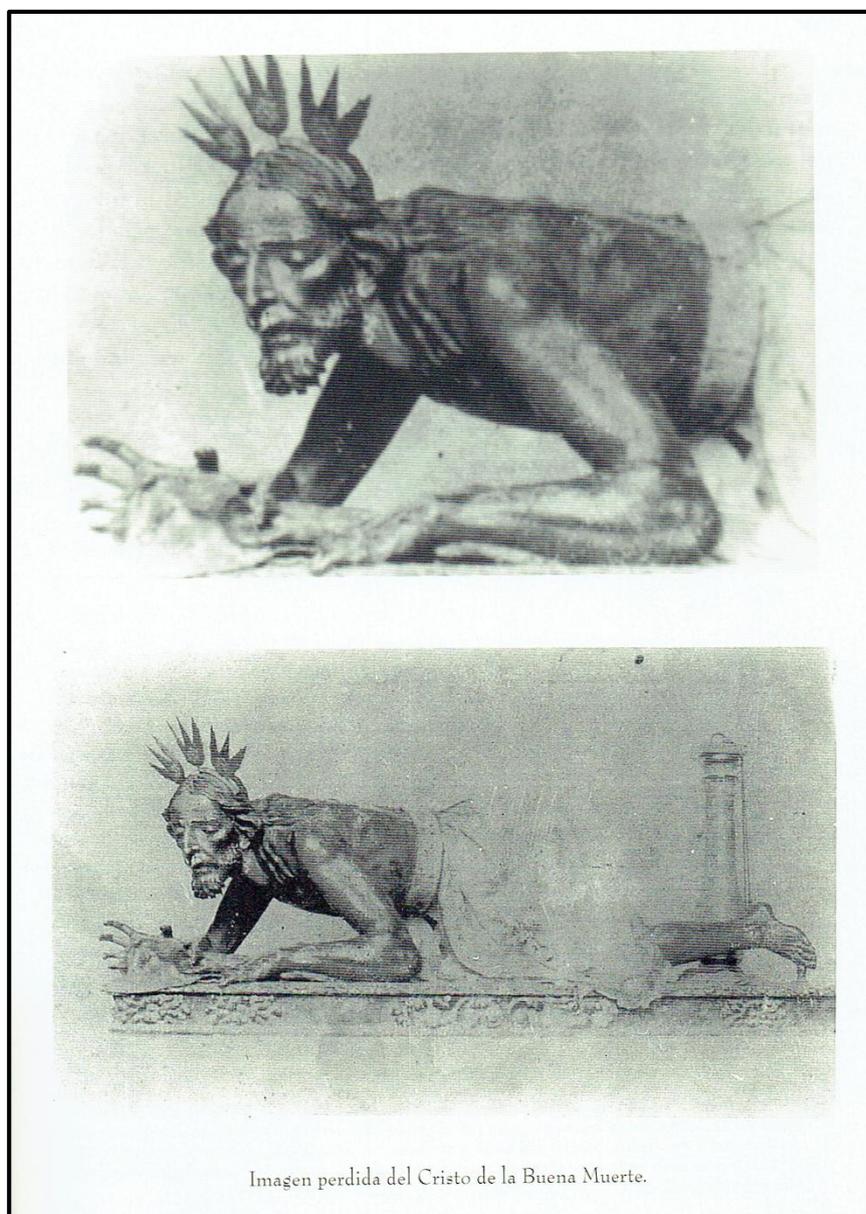
La incertidumbre y el desasosiego ante la hora de la muerte preocupaban hondamente a los hombres de aquel tiempo. Para las gentes de la época, tener una buena muerte constituía una permanente obsesión y la revisión de los testamentos conservados en los archivos de protocolos así lo manifiesta. El concepto de “*buena muerte*” sobrepasa puramente el aspecto estrictamente físico y a ello contribuyeron algunas prácticas religiosas propagadas por los padres jesuitas del Colegio de San Eufrasio que introdujeron

en Jaén, junto a las congregaciones propias de las casas de la Compañía de Jesús –la Anunciata y el Santo Espíritu- la denominada

Congregación de la Buena Muerte, cuyos fines se dirigían a procurar la paz del espíritu en los momentos postreros de la vida. Es así como el Señor de la Buena Muerte se convierte hacia 1.730 en una de las referencias devocionales más caracterizadas del barrio de la Merced.

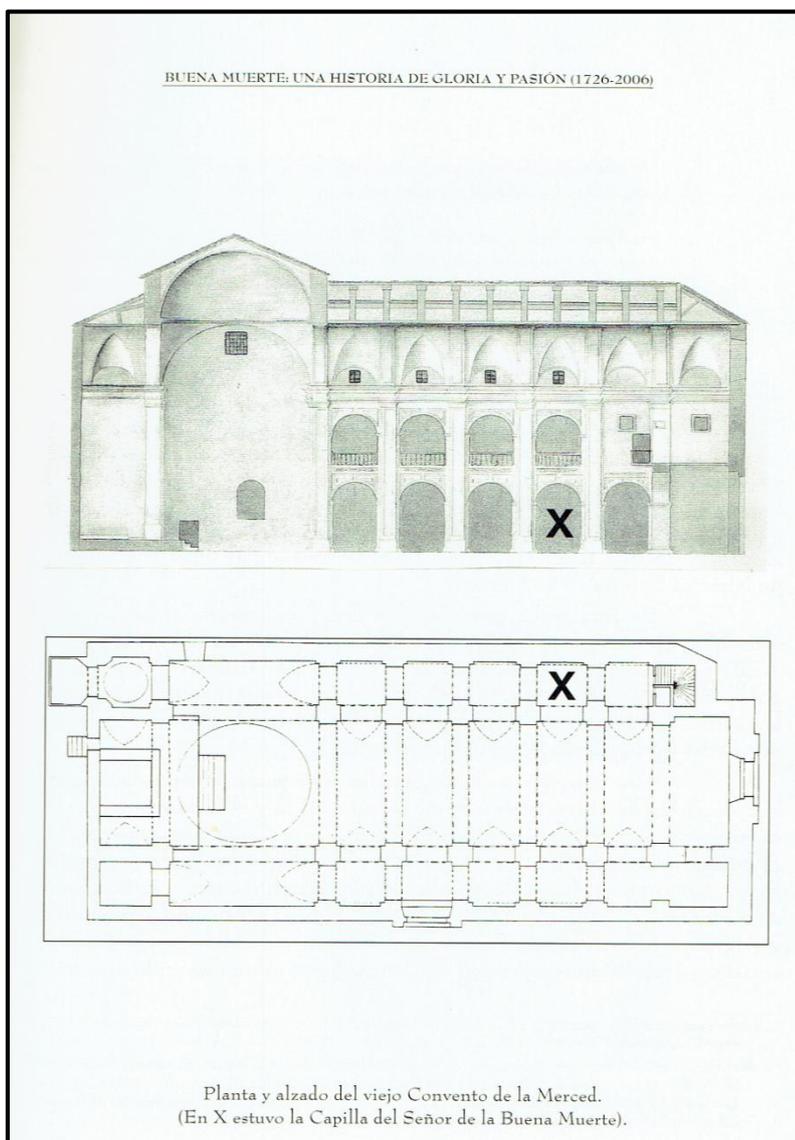
La imagen del Señor de la Buena Muerte llegó a estar tan unida a las prácticas de religiosidad popular habituales en el entorno del convento de la Merced que en 1.766 un grupo de fieles, a cuyo frente se encontraba

Manuel Fernández, deciden crear con el apoyo de los religiosos mercedarios, una



hermandad cuyo fin, de acuerdo con lo usos de la época, sería atender al entierro y sufragio de los hermanos. Por eso, tras los titubeos iniciales, se acepta la idea de erigir al Señor de la Buena Muerte como imagen que presida las fiestas y actos corporativos. Conforme a ello la familia Mírez, se autoriza a los congregantes a disponer de la imagen para que presida desde el altar mayor del convento la fiesta anual de la hermandad y la procesión claustral con el Santísimo Sacramento el día de Jueves Santo. Para que no quepa duda de ello, la hermandad hace constar desde sus inicios que carece de capilla e imagen propias, que el Señor de la Buena Muerte lo utilizarán por favor graciable de sus propietarios legítimos, la familia Mírez, y que cuando se hallen con fondos procurarán hacer una imagen nueva y suya para sacarla anualmente en procesión.

La Cofradía de pasión nace en 1.926 transformando la antigua cofradía de Gloria, la



del Señor de la Buena Muerte, que desde mediados del S. XVIII radicaba en el convento de La Merced. En los años veinte del siglo pasado se encontraba escasa de apoyos y cofrades, manteniéndose viva gracias a ciertas familias ligadas en el tiempo a sus filas. Fue por ello que un grupo, liderado por Manuel Cañones de Quesada, decidió reactivarla transformándola en cofradía de Pasión. Fue entonces cuando se encarga un crucificado al escultor comprovinciano Jacinto Higuera Fuentes y se radica en la Santa Iglesia Catedral, consiguiendo que el Excmo. Cabildo le facilitase la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, que había llegado a la Catedral procedente del extinguido convento de Carmelitas Descalzos¹¹.

Don Francisco fue miembro además de otras cofradías, entre ellas de la Santa Capilla de San Andrés, donde ingresó en 19 de enero de 1.712. La devoción que en todo momento promueve y fomenta la familia Mírez y su vinculación

¹¹<http://casahermandad.blogspot.com.es/>

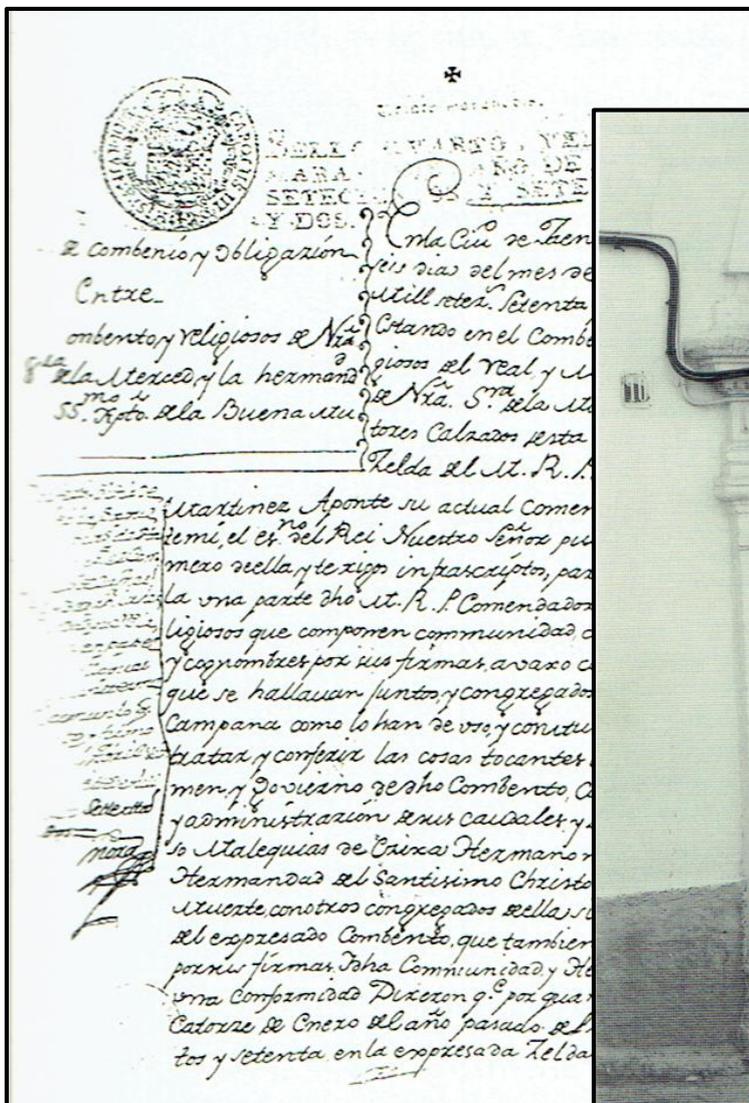
con la capilla e imagen queda claramente especificada en el testamento de don Francisco en que doña Margarita, a nombre de su marido¹², hace constar: *...que dicho mi marido me dejó comunicado que luego que en su cuerpo se vieren señales de muerte, fuese sobrevestido con hábito de nuestro padre San Francisco y después fuese sepultado en el convento de nuestra señora de las Mercedes y en la capilla del santísimo Cristo de la Buena Muerte, cuya capilla es mía propia, cuya santísima imagen dicho mi marido y yo la costeamos e hicimos a nuestra costa por artífice de la mayor suposición que se halló en la ciudad de Granada y la condujimos a esta ciudad donde la colocamos en dicha nuestra capilla...*

El 13 de julio de 1.730 fallecía don Francisco de Mírez según su partida de defunción: *...don Francisco de Mírez, marido que fue de doña Margarita de Mírez y vecino de esta santa iglesia, se enterró en el convento de la Merced en el día 13 de julio de este año de 1.730. Dio poder para otorgar su testamento a dicha Margarita, su mujer en el día 12 de dicho mes y año, y por ante Juan Francisco García de Mora, escribano público y del número, y en virtud de dicho poder dispuso su entierro fuese de dos acompañamientos y que fuese sepultado en dicho convento de nuestra señora de la Merced de esta ciudad, en la capilla del Señor de la Buena Muerte, que es suya propia, y que asistiesen a dicho su entierro 12 religiosos del convento de nuestra señora de la Merced; 12 del de señor San Francisco; 12 del señor San Agustín; 12 del Colegio del señor San José Carmelitas Descalzos; 12 del convento de la Santísima Trinidad; 12 del convento de Nuestra señora del Carmen Calzados; y otros 12 del convento y hospital de San Juan de Dios; y que asistiesen los niños del Colegio de nuestra señora de la Visitación. Y mandó se hiciesen oficios correspondientes en su parroquia y que se dijese por su alma e intención 2000 misas rezadas. Su limosna de cada una dos reales de vellón. La cuarta parte de ellas en dicha santa iglesia su parroquia y las restante se dirimieron en esta forma: 616 en el convento de nuestra señora de La Merced; 75 en Los Descalzos; 50 en los Capuchinos; 50 en señor San Francisco; 50 en La Coronada; 50 en señor Santo Domingo; 50 en la Santísima Trinidad; 163 en el señor San Agustín; 36 misas que se digan por el padre fray Juan Infante, religioso de nuestra señora de Las Mercedes; 30 por el padre fray Pedro de Aguilar, vicario de dicho convento; 12 por el padre fray Alonso Villar, de dicha orden; 12 por el padre fray Juan de Salamanca; 15 por el padre fray Diego Peral; 15 por el padre fray Tomás de Santiago; 8 por el padre fray Juan de Ocaña, los dos religiosos de dicha orden; 10 por el padre don Fernando de Contreras; 35 por el padre don Felipe Martínez de Hinojosa, religiosos del orden del señor San Basilio; 8, digo, 88 por el padre fray Juan de la Parra, lector de la orden de nuestra señora del Carmen Calzado; 15 por el padre fray Lorenzo García, de la orden de nuestra señora del Carmen Calzado; 12 por el padre fray Pedro de la Cruz, religioso descalzo; 60 por don Juan de Montoro y los ochos restante por don Francisco de Pareja, presbítero de esta ciudad; y mando a los santos lugares de Jerusalén, cepos y ermitas*

¹²AHPJ. Poder para testar de Francisco de Mírez a doña Margarita de Mírez, su mujer. Legajo 1833, folios 762-763 ante Juan Francisco García de Mora.

de esta ciudad y para redención de cautivos 5 reales y para casas doncellas 2 reales de vellón y para los cepos de la santa Capilla de señor San Andrés 5 reales de vellón.

Nombró por sus albaceas a don Gaspar de Páramo, a don Esteban de Caviedes, caballeros 24 de esta ciudad, y a don Juan de Gámez, a don Francisco Parra, a don Diego Espinosa de los Monteros, a don Alonso Carrillo de Monroy, a don Martín de Olmedo, mis yernos, y a don Esteban de Talavera y Montoro, mis estimados ¿? y a la otorgante se nombró así mismo y en virtud de dicho poder y cumplimiento de la voluntad de dicho su marido nombró por sus legítimos y universales herederos a don Benito; doña María; doña Francisca; doña Manuela, doña Fausta Juliana y doña Isabel Ana de Mírez Espinosa de los Monteros, sus hijos y del dicho don Francisco de Mírez; a su nieto en cabeza de doña Margarita de Mírez, su hija difunta, mujer que fue de don Martín de Olmedo, como todo más largamente consta del testimonio de dicho testamento... (Archivo parroquial de El Sagrario, libro XIX de defunciones, folio 421 vuelto a 424).



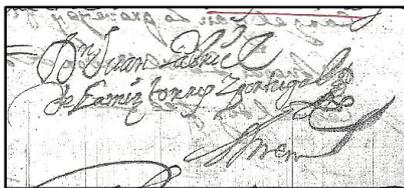
Casa de la Calle Arco Puerta de Granada, alzada sobre el solar de la que habitó la familia Mírez y donde empezó a recibir culto el Señor de la Buena Muerte.

15.- Don Francisco Antonio Benito de Mírez y Mírez de Espinosa: nacido en Granada en 1.704 y bautizado en la parroquia de El Salvador de dicha ciudad. Hijo de don Francisco de Mírez y de doña Margarita de Mírez Espinosa de los Monteros. Patrono de la capilla del Cristo de la Buena Muerte. Casado en El Sagrario de Jaén en trece de abril de 1.749 con doña Ana Domingo de Lara Martínez, hija de don Bartolomé de Lara Bermejo, regidor perpetuo de Andújar y de doña María Manuela Martínez de los Llanos y Romero. Este don Francisco siguió viviendo en la casa paterna, en el Arco de la Puerta de Granada, por lo que frecuentaba el convento de La Merced y atendía personalmente la capilla familiar. En el Catastro del marqués de la Ensenada de 1.754 lo reseña así: *Don Francisco Antonio Benito de Mírez: sus casas Arco de la Puerta Granada, collación de Santa María, hijosdalgo, 50 años, casado con doña Ana de Lara, una hija...*

Poseía además otras casas en las calles de Bazo y Almagro, también en el barrio de la Merced. Fueron padres de una hija llamada doña Rosa de Mírez y Lara. Falleció don Francisco en 27 de septiembre de 1.782 pasando el patronato y la propiedad de la imagen del Señor de la Buena Muerte a su heredera universal doña Rosa de Mírez.

(...) don Francisco Antonio Benito de Mírez; oficios en septiembre de 1.782. En la ciudad de Jaén a 27 días del mes de septiembre de 1.782 se enterró en el convento de nuestra señora de las Mercedes de esta ciudad, con entierro de acompañamiento, el cuerpo de don Francisco Antonio Benito de Mírez Espinosa de los Monteros, marido de doña Ana Dominga de Lara Verdejo, vecinos de esta parroquia de señor San Bartolomé, de ella, otorgó su testamento en 20 de marzo de 1.764 por el que dispuso su cuerpo fuese sepultado en dicho convento en su capilla del señor de la Buena Muerte de que era patrono, con entierro de a medio acompañamiento y que se le dijese por su alma e intención en su parroquia 12 misas rezadas, su limosna dos reales de vellón. Mandó se le tomase una bula de difuntos. Mandó medio real por una vez a la Santa Capilla, cuya limosna se había de echar en el cepo de la reja de ella. Nombró por albaceas a la dicha doña Ana de Lara, su mujer, a don Antonio del Rincón, presbítero, a doña María de Torres Pancorbo y a don Antonio Escalante, vecinos de esta ciudad y por su heredera universal a doña María Rosa de Mírez y Lara, su única hija. Todo lo cual muy largamente consta de dicho testamento que fue otorgado en el dicho día, mes y año ante don Alonso Simeón Calvente, escribano del número de esta ciudad y al testimonio que se me entregó a el que me refiero, doy fe y firmo. Fecha ut supra, vido y cumplido. Bartolomé Tomás Miguel Domínguez.= (AHPJ. Protocolo de Alonso Simón Calvente, leg. 2048, folio 894).

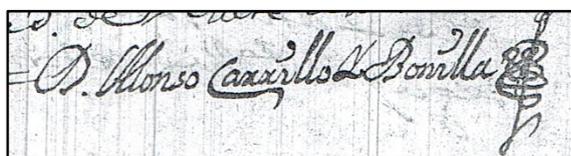
16.- Doña Francisca Mariana de Mírez y Mírez de Espinosa: hija de don Francisco de Mírez y doña Margarita de Mírez y Espinosa de los Monteros. Casó en Jaén, en 1.722, con don Juan Gabriel de Gámiz Torres y Portugal, natural y vecino de la ciudad de Jaén, hijo de don Juan de Gámiz y de doña Águeda María Cristino. Se oponen al matrimonio los padres y parientes de la contrayente por lo que la novia fue depositada en las casas de doña



17.- Doña Isabel Ana de Mírez y Mírez de Espinosa: hija de don Francisco de Mírez y doña Margarita de Mírez y Espinosa de los Monteros. Mujer de don Francisco de Medina y padres que fueron de:

- Don Francisco Vicente de Medina y Mírez.
- Doña Magdalena María de Medina y Mírez.
- Doña Antonia de Medina y Mírez.
- Doña Margarita María de Medina y de Mírez.
- Don Florencio de Medina y Mírez: que casó con doña Sebastiana de Talavera y tuvieron a doña Manuela Magdalena de Medina Villalta Talavera y Montoro¹³.

18.- Doña Fausta Juliana de Mírez y Mírez de Espinosa: hija de don Francisco de



Mírez y doña Margarita de Mírez y Espinosa de los Monteros. Casó en El Sagrario de la Santa Iglesia en 15 de mayo de 1.729, con el caballero 24 de Jaén y señor de las Torres de

Sancho Íñiguez don Alonso Pedro Carrillo de Monroy y de Bonilla, oponiéndose al matrimonio los padres de la contrayente por lo que solicitan se saque a la contrayente de su casa y la depositen en otra de mayor satisfacción para no estar condicionada por sus familiares. Fueron vecinos de Jaén a la calle de La Merced, collación de El Sagrario de la santa iglesia Catedral.

En su expediente matrimonial, declara don Alonso ser natural de la ciudad de Jaén y que hará un año que conoce a doña Fausta Juliana de Mírez a la que ha dado palabra de casamiento y en prueba de ello le dio una caja de plata y que doña Fausta Juliana le correspondió con un anillo de oro con una esmeralda grande. Vista y oída la declaración del contrayente por el fiscal general eclesiástico del obispado don Manuel García de Mora, este decreta se le deposite en la cárcel del Tribunal y se le notifique al alcaide de ella que no le suelte hasta que se lo mande el Sr. Provisor.

En la ciudad de Jaén a 30 días del mes de abril de 1.729 años, ante mí, el escribano público y testigos infrascriptos pareció don Alonso Pedro Carrillo y Bonilla, vecino de esta ciudad a quién doy fe, conozco y otorgó su poder cumplido en Derecho por ante Alfonso de Hervás y Avilés, procurador del número de esta dicha villa para que en su nombre parezca ante el Sr. Provisor de este obispado por el matrimonio que trata de contraer con doña Fausta Juliana de Mírez, natural y vecina de esta dicha ciudad por palabra que entre ambos ha precedido y la hubieran cumplido si los padres y deudos de la contrayente vinieran en ello que lo procuran impedir y para que tenga efecto y se le explore su voluntad para cuyo fin la saque de sus casas y la deposite en otras de su satisfacción...

Litigó don Alonso su nobleza contra el Concejo de Jaén, que pretendió negársela ante la Real Chancillería de Granada, obteniendo Real Provisión fechada en Granada a

¹³Viene en linaje Francés.

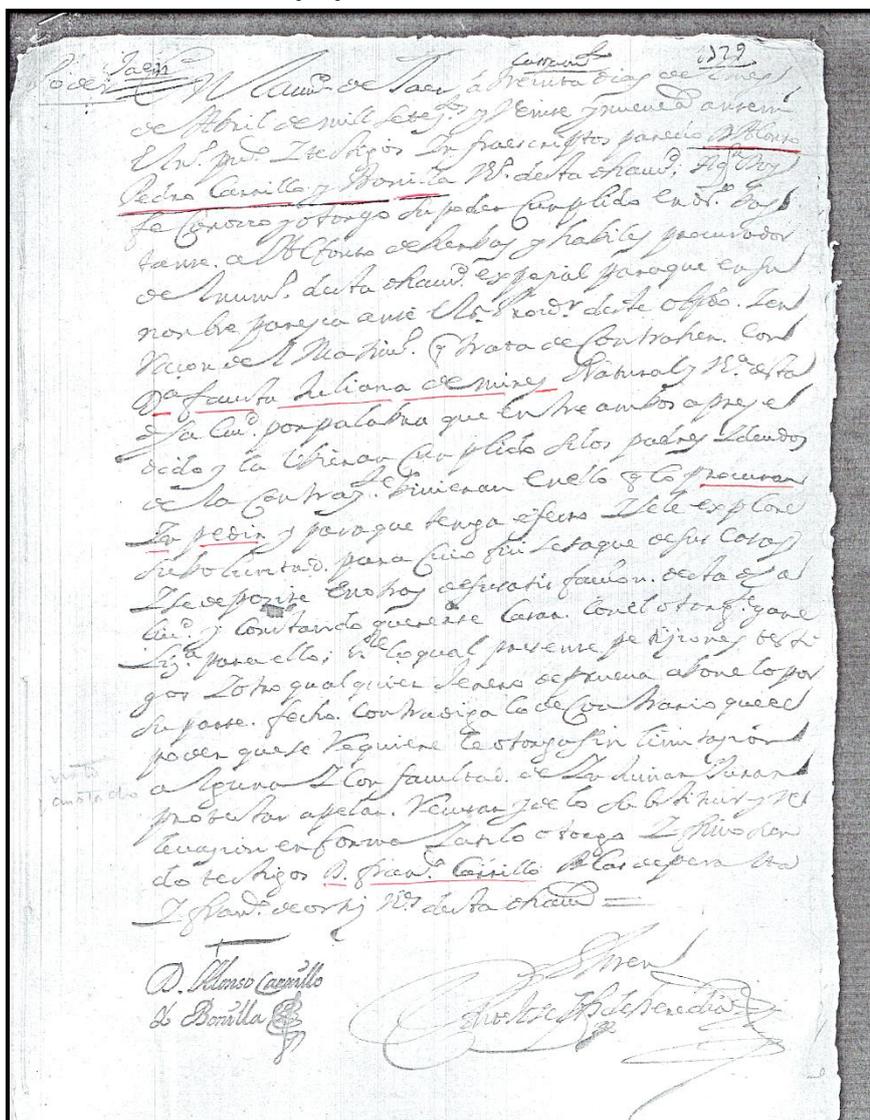
29 de noviembre de 1.755, para que continuase en la posesión de hijosdalgo en que estaba él, su padre y abuelo.

Presentada la Real Provisión al Cabildo, por éste se acordó en doce de diciembre de 1755: *Por la ciudad vista la Real Provisión acordó de obedecer y la obedeció con el respeto y veneración debida y que se guarde y ejecute en todo y por todo según y cómo por S.M. y dichos Señores se manda y que se le guarde y haga guardar al dicho don Alonso Pedro Carrillo todas las excepciones, franquezas, preeminencias que le corresponden como tal hijodalgo de sangre y se guarda a los demás de este estado... y que se anote y ponga en el Padrón de los Caballeros Hijosdalgo de esta Ciudad para que en todo tiempo conste y para ello se abra el archivo con la solemnidad acostumbrada y dio comisión al Señor Don Bernardo Palomino veinticuatro y uno de los claveros para que presencie esta diligencia y que dicha Real Provisión se copie en este libro capitular y original se entregue a la parte del expresado Don Alonso Pedro Carrillo, con testimonio de su acuerdo.*

Fue poseedor don Alonso Pedro, como hijo primogénito de don Diego Agustín Carrillo de Monroy, y nieto de doña María Leonor Téllez de Monroy, de los vínculos

fundados por el Canónigo Francisco Téllez y por el señor Alonso Gómez Colmenero del cortijo de Las Infantas, a los que agregó posteriormente el vínculo y señorío de las Torres de Sancho Iñiguez, fundado por los hermanos Hernán López Colmenero, presbítero, y por el jurado Cristóbal Gutiérrez Colmenero en cabeza del caballero 24 de Jaén, Benito de Quesada y agregación hecha al mismo por el caballero 24 de Jaén, Cristóbal de Quesada Monroy y doña Ana de Gámez de la Chica, su mujer.

AHDJ. Matrimonios ordinarios de Jaén, caja 465-C. Expediente matrimonial de don Alonso Pedro Carrillo Bonilla y doña Fausta Juliana de Mírez.



Recebo en recibis.

DELLO QUARTO VEINTE
PARA VEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN-
TA Y DOS.

En la Ciudad de Jaén a doce dias del mes de Julio
de mill setecientos quarenta y dos e imprensiate
mi el no. p. de los ynscrip. de don Juan de Goda
Dn Juan de Goda Beneficiado propio de la d. q. pa
rochial de señor San Alfonso en la Cud. de Coloma
de memorias de ella vez una oha Cud. a quien doi
se conoico Dño que goza en el tribunal de
Juzgado de Agram, y otras pias de la Cud. de
su obispado, y por su enria de D. Diego Col
memex del Castillo notario mayor de oho tribu
mal sean seguidos autos en repares de la memoria
de mandante el P. q. aprobal de Piedra de
Luzes. Colera de memorias de oha d. q. y de la otra
escurado don Alonso Pedro Carrillo y Monroy de
de la Cud. como poseedor del vinculo que fundo Alonso
Gomez Colmenero, y tierras de que se compone en el
sitio de las Infantas. de oho de ella. sobre el qual
quien mentas de oho de oho de oho de oho de oho
Cada una de bias a oha Colección de la memoria de
Impreso de oho fundador sobre las en pias de tierras
benzidas. En el tpo q. poseio oho vinculo de oho de oho
de Monroy, a los autos tubieron principio en el mes
de agosto de Nojembre de mill setecientos y
uno en una dia por pias de oho Colección de oho

Ag.
qu
con
pago
do
do
no
la
ra
mro
ra
auto
rajo
sete
ido
ed
on
res
a
al
negos

AHPJ. Escrituras de carta de pago de 577 misas de una memoria impuesta sobre las tierras del cortijo de Las Infantas por don Alonso Pedro Carrillo de Monroy y Bonilla ante don Juan Gabriel de Bonilla, escribano de Jaén. Leg. 1978-2255. (I)

herederos rechos D^{no} Juan Teller sus herederos
y poseedores de la dicha Cantidad, y quince reales de
mias. Y costas, y queda de diez el testamento en re-
lacion e invocacion de otros autos p^a su justificacion
Como todo lo referido mas largamente. Con lo qual
es pasado testimonio dado por el oho D^{no} Diego Colme-
naro del Castillo notario mayor de oho tribunal de
obras pias Concha. el dia veinte y ocho de Junio
proximo pasado que se compone de veinte y quatro
fojas que original se incorpora en esta Ch^{ra} y se tiene
al letra como senque

Aquí el testim. en plaz.

Los Autos

En virtud de otros autos cumpliendo con lo manda-
do en el ultimo referido Como tal Cofedor. reme-
moria de oha D^{na} Elena para chial de D^{no} Alfonso
en los mejores modo via y forma que al lugar en
dho otorgo que arrendado el expresado D^{no} Alonso
Pedro Carrillo y Monroy por lo certificado en otros
autos y que consta del citado libro de memoria de
asauer los expresados un mill seuezientos y siete
y ocho an. y de un m^l de vellon. los un mill doscientos
veinte y un m^l y treinta m^l limona. Mas me-
dionadas quarenta y setenta y siete mias a las
de deuenia y dos m^l Cada una que se enauan
deuenia a oha coleccion de la citada memoria
que fundo el oho Alonso Gomez Colmenaro p^a
Cargo sobre oho vinculo, y bicaras se queda con
en el dho d^{no} las Infantas se fue poseedor el

AHPJ. Escrituras de carta de pago de don Alonso Pedro Carrillo de Monroy y Bonilla ante don Juan Gabriel de Bonilla, escribano de Jaén. Leg. 1978-2255. (II)

19.- Doña María Manuela Silvestre de Mírez y Mírez de Espinosa: hija de don Francisco de Mírez y doña Margarita de Mírez y Espinosa de los Monteros. Casada en El Sagrario de Jaén, en veintidós de marzo de 1.725 y velada en San Juan, con su pariente don Diego Felipe Espinosa de los Monteros-Utrera y Mendoza, hijo de don Diego Espinosa de los Monteros, caballero 24 de Jaén, y de doña María Magdalena de Mendoza y Viedma, fueron padres, que siguen en el linaje Espinosa de los Monteros de su marido:

- Don Diego Javier Espinosa de los Monteros y Mírez..
- Don Bruno Espinosa de los Monteros-Utrera y Mírez.
- Doña Sebastiana Espinosa de los Monteros y Mírez.
- Don Diego Francisco Espinosa de los Monteros-Utrera y Mírez.
- Don Juan Alejandro Nepomuceno Espinosa de los Monteros y Mírez.
- Doña Isabel María y Margarita Espinosa de los Monteros y Mírez.
- Don José Antonio Espinosa de los Monteros y Mírez.
- Don Francisco José Espinosa de los Monteros y Mírez.
- Otro Francisco José Espinosa y Mírez.
- Don Antonio Manuel Espinosa de los Monteros y Mírez.
- Doña Andrea Josefa Espinosa.

Fuentes:

Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ).

Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ).

Bibliografía:

Heráldica y genealogía de Cabra de Córdoba, doña Mencía... (Vol. 2).

Antona García de Monroy y su descendencia giennense (1520-1850). Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Enrique Toral y Peñaranda.

Espinosa de los Monteros. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. Núm. 175/2000. Rafael Cañada Quesada.

Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia, Tomo TIII. Madrid: imprenta de J. Martín Alegría, Ancha de San Bernardo, N. « 7i. 1856. 721473. University of Toronto.

La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza. Pedro A. Porras Arboledas. *A la ciudad de Jaén, en el olvidado 750 aniversario de su conquista.

El antiguo convento de la Merced, de Jaén. Estudio documentado de su construcción. Revista Códice, nº. 14 (1.998). Por Miguel Ruiz Calvente.

Buena Muerte: Una Historia de Gloria y Pasión (1726-2006). Manuel López Pérez y María Teresa López Arandia.

Poderosos y privilegiados: los caballeros de Santiago de Jaén, siglos XVI-XVIII. José Miguel Delgado Barrado, María Amparo López Arandia.

Linajes nobles de Jaén: Salido. Rafael Cañada Quesada.

Celibato eclesiástico y discriminación de la mujer en la Edad Media andaluza. José Rodríguez Molina. Universidad de Granada.

<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30395/1/CEM-018-019-Art%C3%ADculo-002.pdf>